

Gordillo & Asociados

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA: Edificio VALLADOLID, Paéz 370 y Robles, Of. 702

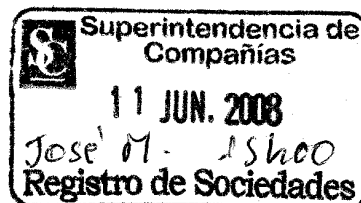
Teléfonos: 2568218 - 2504123 y Telefax: 2504123

Email: ngordillo@andinanet.net

QUITO - ECUADOR

ESCANEAR

103



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Yo, doctor Norman Gordillo Félix, en mi calidad de Presidente, encargado de la Gerencia General y representación legal de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., expediente N° 1953, a usted atentamente manifiesto:

Adjunto la tercera copia certificada e inscrita de la protocolización del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S.A., celebrada el día lunes 12 de mayo del año 2008, que resuelve el aumento de capital suscrito, dentro del capital autorizado, en la suma de US\$ 92.536,00 para completar el capital suscrito de US\$ 681.228,00. La referida escritura pública se protocolizó el 28 de mayo del año 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito doctor Sebastián Valdivieso Cueval, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de junio del año 2008.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Firmo con mi Abogada patrocinadora.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gordillo Félix".

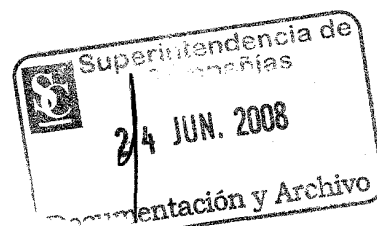
Dr. Norman Gordillo Félix

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Doris Viteri".

Dra. Doris Viteri
Matrícula N° 10.844 C.A.P.

O.K. INGRESADO AL SISTEMA

17-06-08 J.



Gordillo & Asociados

ESTUDIO JURIDICO

OFICINA: Edificio VALLADOLID, Paéz 370 y Robles, Of. 702

Teléfonos: 2568218 - 2504123 y Telefax: 2504123

Email: ngordillo@andinanet.net

QUITO - ECUADOR

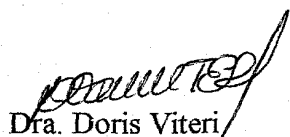
Señor Notario:

Doctora Doris Viteri, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República, en libre ejercicio profesional, con matrícula número diez mil ochocientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, a usted atentamente solicito:

Que se digne protocolizar en los archivos a su cargo la copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., celebrada el día lunes doce de mayo del año dos mil ocho.

Hecho lo cual, se me conferirán cinco copias certificadas de la misma.

Atentamente,



Dra. Doris Viteri
Matrícula N° 10.844 C.A.P.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 12 DE
MAYO DEL AÑO 2008.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 12 de mayo del año 2008, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el lote N° 26, kilómetro 24 de la vía al Quinche, parroquia Pifo, se reúnen: la señora Elvira Brugués Córdoba, accionista, por sus propios derechos, con 147.454 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la doctora Doris Viteri, en su calidad de mandataria de la señora Leonor Brugués Córdoba, accionista, con 126.148 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el ingeniero Alfredo Brugués Córdoba, accionista, por sus propios derechos, con 63.073 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Roberto Brugués Córdoba, accionista, por sus propios derechos, con 63.073 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Fernando Brugués Córdoba, accionista, por sus propios derechos, con 41.771 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el ingeniero Carlos Sarzosa Montes de Oca, accionista, por sus propios derechos, con 63.073 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00; el ingeniero Galo Sarzosa Montes de Oca, accionista, por sus propios derechos, con 42.050 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el ingeniero Galo Sarzosa Montes de Oca, con carta poder del ingeniero Esteban Sarzosa Montes de Oca, accionista, con 42.050 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una. Total son 588.692 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma US\$ 588.692,00, que es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los comparecientes justifican su calidad de accionistas y el monto de sus acciones en base de los registros constantes en el Libro de Acciones y Accionistas. Consecuentemente, hallándose presentes todos los accionistas y representando éstos el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: ASUNTO ÚNICO.- Aumento de capital dentro del cupo del capital autorizado.- Se halla presente la doctora Isabel Mantilla Gómez, Comisaria Principal de la compañía.- Preside la Junta el titular doctor Norman Gordillo Félix y actúa como Secretario ad-hoc el señor Pablo Gordillo Madera, quien hallándose presente es elegido por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicha función.- El Presidente a continuación dispone que el Secretario ad-hoc elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital que representan y deje la respectiva constancia conforme a la Ley.- Seguidamente se trata el asunto único de la agenda, sobre el cual, el Gerente General explica a la Junta la necesidad de realizar un aumento de capital dentro del cupo del capital autorizado establecido, en la cantidad de US\$ 92.527,81, tomada de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2007, y en la suma de US\$ 8,19, en numerario, para completar el capital suscrito y pagado de US\$ 681.228,00, por lo que solicita la aprobación correspondiente. Además, el mencionado administrador recuerda a los concurrentes, como antecedente necesario para resolver, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A. celebrada el 31 de marzo del año 2008, resolvió destinar la cantidad de US\$92.527,81 antes señalada, para el presente

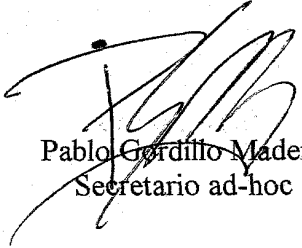
aumento de capital.- Por otra parte, antes de resolver, con el fin de redondear las acciones del aumento al valor nominal de US\$1,00 cada una, los accionistas realizan y aceptan negociaciones y mutuas concesiones de las fracciones de US\$ 1,00 resultantes del cálculo de las proporciones en el rubro de las utilidades del ejercicio económico del año 2007.- Con los antecedentes expuestos, la Junta General luego de examinar documentalmente las cifras y las proporciones del aumento de capital propuesto, por unanimidad resuelve: UNO.- Dentro del capital autorizado establecido en el estatuto social, aumentar el capital de la compañía en la suma de US\$ 92.527,81 para completar el capital suscrito de US\$ 681.228,00, aumento que será suscrito y pagado en forma proporcional por los accionistas tomando de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2007 y en numerario.- DOS.- Dejar constancia que los accionistas señora Elvira Brugués Córdoba, señora Leonor Brugués Córdoba, ingeniero Alfredo Brugués Córdoba y señor Roberto Brugués Córdoba, que son de nacionalidad colombiana, y el señor Fernando Brugués Córdoba, que es de nacionalidad española, y que realizan todos ellos inversión nacional y los accionistas ingeniero Carlos Sarzosa Montes de Oca, ingeniero Esteban Sarzosa Montesdeoca e ingeniero Galo Sarzosa Montesdeoca que son de nacionalidad ecuatoriana, suscriben y pagan el 100% del aumento de capital referido, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE AUMENTO (UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007)	AUMENTO EN NUMERARIO	TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Elvira Brugués Córdoba ✓	147.454,00	23.176,12 ✓	1,88 ✓	170.632,00 ✓
Leonor Brugués Córdoba ✓	126.148,00	19.827,35 ✓	1,65 ✓	145.977,00 ✓
Alfredo Brugués Córdoba ✓	63.073,00	9.913,51 ✓	0,49 ✓	72.987,00 ✓
Roberto Brugués Córdoba ✓	63.073,00	9.913,51 ✓	0,49 ✓	72.987,00 ✓
Fernando Brugués Córdoba ✓	41.771,00	6.565,37 ✓	1,63 ✓	48.338,00 ✓
Carlos Sarzosa Montes de Oca ✓	63.073,00	9.913,51 ✓	0,49 ✓	72.987,00 ✓
Galo Sarzosa Montes de Oca ✓	42.050,00	6.609,22 ✓	0,78 ✓	48.660,00 ✓
Esteban Sarzosa Montes de Oca ✓	42.050,00	6.609,22 ✓	0,78 ✓	48.660,00 ✓
TOTAL:	588.692,00	92.527,81	8,19	681.228,00 ✓

TRES.- Todos los accionistas pagarán el porcentaje en numerario acordado en el plazo de 3 días contados a partir de la presente fecha.- CUATRO.- Toda vez que el presente aumento de capital se realiza dentro del cupo del capital autorizado establecido en el artículo tercero del estatuto social, disponer que el Gerente General comunique a la Superintendencia de Compañías el referido aumento y lo legalice de conformidad con lo dispuesto en la Ley, hecho lo cual, registre el aumento en la contabilidad de la compañía.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede veinte minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica por unanimidad.- De acuerdo con lo que



dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes y el Secretario ad hoc, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 10H30.- f) Elvira Brugués Córdoba.- Accionista.- f) Doris Viteri, mandataria de Leonor Brugués Córdoba, Accionista.- f) Alfredo Brugués Córdoba.- Accionista.- f) Roberto Brugués Córdoba.- Accionista.- Fernando Brugués Córdoba.- Accionista.- Carlos Sarzosa Montes de Oca.- Accionista.- f) Galo Sarzosa Montes de Oca.- Accionista.- f) Galo Sarzosa Montes de Oca con carta poder de Esteban Sarzosa Montes de Oca, Accionista.- f) Norman Gordillo Félix.- Presidente.- f) Pablo Gordillo Madera.- Secretario ad-hoc.- Certifico que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Universal de Accionistas de PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A., celebrada el día lunes 12 de mayo del año 2008, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito, a 12 de mayo del 2008.-

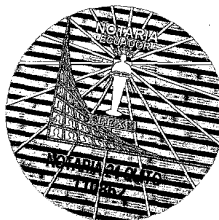


Pablo Gordillo Madera
Secretario ad-hoc

PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Doctora Doris Viteri con matricula profesional numero diez mil ochocientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, el acta de la junta general extraordinaria de accionistas de prefabricados y equipos s.a., celebrada el día lunes doce de mayo del año dos mil ocho, que anteceden.- Quito a, veintitrés de mayo del año dos mil ocho.- EL NOTARIO (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.-

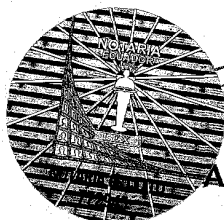
Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veintitrés de mayo del año dos mil ocho.- c.s.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: Siento por tal, que a petición de la parte interesada y con fecha de hoy, tomé debida nota del **AUMENTO DE CAPITAL**, en los términos constantes en el Acta Protocolizada que precede, al margen de la respectiva Escritura Matriz de la constitución de la Compañía Anónima **PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A.** celebrada el diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-

Quito, a 2 de Junio del 2.008



Héctor Vallejo Espinoza
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

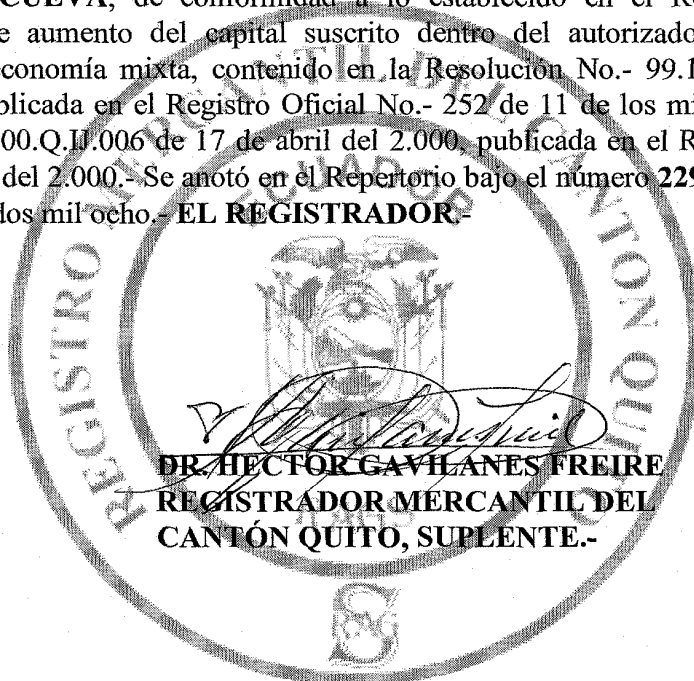




REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN:- Con esta fecha queda inscrito el presente documento, bajo el numero 1769 del Registro Mercantil, Tomo 139.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 002 del Registro Industrial de ocho de enero de mil novecientos setenta y seis, a fs 003, Tomo 8, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO** de la Compañía "**PREFABRICADOS Y EQUIPOS S. A.** "- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolizacion de 23 de mayo del 2.008, efectuada ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la Resolución No.- 99.1.1.3.0006 de 02 de agosto 1.999, publicada en el Registro Oficial No.- 252 de 11 de los mismos mes y año; y, Resolución No.- 00.Q.II.006 de 17 de abril del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.- 65 de 26 de abril del 2.000.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 22977.- Quito, a cuatro de junio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR-**



HG/lg.-